

CHILE / ECONOMÍA

Sernac anuncia demanda contra empresas eléctricas que no compensen adecuadamente a sus clientes

El Ciudadano · 18 de julio de 2017





Tras los prolongados cortes de luz que han afectado a diversas comunas de la Región Metropolitana, que incluso se han extendido por más de 72 horas en algunos sectores, el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) ofició a las empresas distribuidas de electricidad Enel y a CGE.

El propósito de esta gestión es que las empresas informen, en un plazo de 10 días, los motivos de las demoras en la reposición del suministro y cómo van a compensar a los consumidores afectados.

El director nacional del Sernac, Ernesto Muñoz, informó que desde el sábado pasado hasta este lunes, el Servicio ha recibido 466 reclamos por los cortes de luz, y más de 350 menciones en Twitter por este tema, los cuales apuntan en un 91% a Enel y un 9% a CGE.

Muñoz añadió que si bien se entiende que la nevazón constituye un hecho poco habitual en Santiago, este evento se había anunciado con anterioridad, por lo que lo mínimo que las empresas eléctricas debieron tener disponibles la mayor cantidad de cuadrillas para enfrentar las emergencias.

“Este evento se produce en circunstancias en que las empresas ya deberían haber tenido planes de contingencia robustos para enfrentar este tipo de coyunturas. No es posible que

tengamos consumidores con más de 72 horas sin suministro eléctrico”.

Por otro lado, luego del temporal que afectó a gran parte del país el pasado 16 de junio, y que en algunos casos se prolongó por casi tres días, el Sernac recibió 2.041 reclamos. Además, las municipalidades de Conchalí, Las Condes, Renca y Quilicura, remitieron cartas al organismo, solicitando información y poniendo a disposición antecedentes de sus vecinos afectados.

Fuente: [El Ciudadano](#)